

**CON PUNTO DE ACUERDO, QUE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN A QUE, DE MANERA INMEDIATA, DESPLIEGUE MEDIDAS DE PROTECCIÓN A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PROTECCIÓN A PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS A FAVOR DEL PERIODISTA SINALOENSE JUAN MANUEL PARTIDA VALDEZ POR LAS AMENAZAS DE MUERTE QUE RECIBIÓ EL PASADO 10 DE AGOSTO.**

Quien suscribe, Paloma Sánchez Ramos, diputada federal integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78, párrafo segundo, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración del pleno de esta honorable asamblea la presente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

## **CONSIDERACIONES**

México, de acuerdo con la organización *Reporteros sin Fronteras*, es el país más peligroso para ejercer el periodismo en todo el mundo. <sup>1</sup> A pesar de la insistencia por encontrar políticas de protección a los periodistas, así como el fortalecimiento a su trabajo, este año han sido asesinados 13 de ellos, agravando aún más la situación de vulnerabilidad en la que se encuentra nuestro país con respecto al periodismo.<sup>2</sup> Por establecer un paralelismo preocupante, en Ucrania, país en guerra, han muerto 10 periodistas.

Por ejemplo, en los últimos tres años, los ataques a la prensa se han incrementado un 85% y, desde el partido en el poder, se contabilizan casi dos mil descalificaciones hacia el trabajo periodístico entre motes y hasta secciones donde se pone en duda

---

<sup>1</sup><https://rsf.org/es/bajo-riesgo-un-informe-inédito-de-rsf-sobre-las-deficiencias-de-los-mecanismos-de-protección>.

<sup>2</sup> <https://noticias.imer.mx/blog/los-13-periodistas-asesinados-en-mexico-2022/>

el trabajo de los periodistas en caso de que sea contrario a las exigencias del gobierno.<sup>3</sup>

De esta manera, el clima hacia la libertad de prensa y expresión en México está orientado hacia el estigma de que todo aquello publicado que difiere de las líneas generales del poder, está asociado a un interés por desestabilizar al gobierno o desde un prejuicio histórico que nada tiene que ver con la búsqueda por clarificar los hechos o presentar al público la verdad.

En ese sentido, la búsqueda por protección por parte de los periodistas se ha presentado en diversos espacios públicos, donde exigen que el gobierno no solo detenga su estigmatización hacia la prensa, sino que establezca medidas de seguridad para garantizar el ejercicio periodístico.

En México, el órgano encargado de garantizar seguridad y medidas de protección al gremio es el Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, mismo que requiere, según diversos especialistas, alrededor de 480 millones de pesos anuales para funcionar en normalidad; sin embargo, para este año solo se destinaron 380 millones, a pesar del aumento de violencia contra periodistas y de que el 60% de las agresiones y amenazas contra ellos provienen de autoridades gubernamentales.<sup>4</sup>

De esta manera, estructuralmente imperan dos problemas en México; por un lado, la falta de medidas preventivas para fortalecer el ejercicio del periodismo mexicano y, por otro, la falta de compromiso por cuidar la vida de quienes han sido amenazados por su trabajo. Una evidencia de la falta de control dentro de la protección a periodistas es que, en días recientes, los datos personales de Adriana Mújica, que está bajo protección del Mecanismo, fueron filtrados, a pesar de haber recibido amenazas en contra de su vida y la de su familia.<sup>5</sup>

---

<sup>3</sup> <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/04/19/en-3-anos-amlo-ha-lanzado-casi-2-mil-ataques-a-la-prensa-estima-articulo-19/>

<sup>4</sup> <https://www.eleconomista.com.mx/arteseideas/Senalan-presupuesto-insuficiente-para-proteger-a-periodistas-y-defensores-de-DDHH-20211024-0030.html>

<sup>5</sup> <https://aristeguinoicias.com/0108/mexico/denuncian-filtracion-de-datos-personales-desde-el-mecanismo-de-proteccion-a-periodistas-y-activistas-en-morelos/>

El pasado 10 de agosto, el periodista Juan Manuel Partida Valdez, Presidente de la Asociación de Periodistas de Sinaloa, recibió amenazas por teléfono donde le instan a detener las críticas que ha realizado recientemente como parte de sus investigaciones periodísticas o de otro modo, acudirían a su casa a asesinarlo.

Frente al riesgo latente que corren los periodistas mexicanos y tomando en consideración que Juan Manuel Partida Valdez ya ha sido amenazado en 2017, resulta de vital importancia que el asunto sea tomado con la mayor seriedad posible por parte de la Secretaría de Gobernación y por el propio Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas a fin de salvaguardar la integridad del periodista sinaloense y la de su familia.

Asimismo, dichas medidas deberán ser consideradas como urgentes, toda vez que la insistencia por desacreditar el trabajo de Juan Manuel Partida Valdez, la facilidad con la que recibió las amenazas y la situación de violencia que vive el estado de Sinaloa, son agravantes para su seguridad personal.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de esta asamblea el siguiente:

## PUNTO DE ACUERDO

**Primero.-** La Comisión Permanente exhorta a la Secretaría de Gobernación a que, de manera inmediata, despliegue medidas de protección a través del Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas a favor del periodista sinaloense Juan Manuel Partida Valdez por las amenazas de muerte que recibió el pasado 10 de agosto.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 16 de agosto de 2022.



**PALOMA SÁNCHEZ RAMOS**  
**DIPUTADA FEDERAL**